



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México, 17 de marzo de 2016. Oficio: CJ/ UDH/ 067 / 2016.

#### MAESTRA PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL PRESENTE

solicita lo siguiente: se encuentra registrada bajo el folio 00026/CJEE/IP/2016, en la cual se Mexiquense (SAIMEX) se ingresó una solicitud de información misma que conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información En atención al oficio CJ/UIPPE/217/2016 por el cual hace del

información adicional. g) ¿existe alguna acción dentro de la Alerta de la información de contacto de una persona, en caso de que necesite evaluarán los resultados de la Alerta de Género? e. ¿Cuáles son las aportación federal? d. ¿Cuáles son los indicadores con que se violencia en contra de las personas de la comunidad LGBTTTIQ? Género dirigida a la prevención, atención, sanción y erradicación de la Género? ¿En qué periodo se espera alcanzar estas metas? f. Solicito metas de estos indicadores para el periodo de duración de la Alerta de y 2016? ¿Qué cantidad del presupuesto es de origen estatal y de presupuesto asignado para implementar la Alerta de Género, en 2015 intersectoriales a nivel federal, estatal y municipal? c. ¿Cuál es el estas medidas, incluyendo las colaboraciones interinstitucionales e de México? b. ¿Cuál es la estructura organizacional para implementar las medidas que le corresponden implementar al Gobierno del Estado Violencia de Género, solicito la siguiente información: a. ¿Cuáles son Vida Libre de Violencia" Atención, Prevención y Erradicación de la "De la Alerta de Género, integrada al Programa "mexiquense por una







de México, siendo el siguiente: brindado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado esta Unidad de Derechos Humanos posee derivado del seguimiento Derivado de lo anterior, me permito remitir a usted la información que

# al Gobierno del Estado de México? a) ¿Cuáles son las medidas que le corresponden implementar

derecho a vivir una vida libre de violencia implementadas a partir de la garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran bajo su jurisdicción el declaratoria de la Alerta de Género son: Las medidas de seguridad, prevención y justicia que se requieren para

## I. Medidas de Seguridad:

- Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los accesible para la población. alcances de la Alerta de Violencia de Género con información
- Ņ Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la implementación de índice de violencia contra las mujeres, entre otras: medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto
- i. Reforzar los patrullajes preventivos;
- ii. Instalar alumbrado público y mejorar el existente;
- ≣: emergencia en puntos estratégicos; como instalación de Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública cámaras de video y postes de
- ? Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público;
- 5 Establecer y difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia
- Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para:









- ejecución; y Valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia y garantizar su efectiva
- Buscar y localizar a niñas y mujeres desaparecidas

para su ejecución contemplen: internacionales y aquellos establecidos en el Protocolo Alba, y que Para ello, se deberán elaborar Protocolos de Actuación y Reacción Desaparecidas, que, por lo menos, consideren los lineamientos en materia de Violencia de Género Personas

- ejecutar sus acciones con perspectiva de género. agrupaciones en específico deberá estar capacitado para municipales de reacción inmediata. El personal de estas especializadas en seguridad pública y de La creación de agrupaciones estatales, municipales o mixtas
- Género existente en el Municipio de Toluca; Para estos efectos, se podría replicar la figura de Policía de
- Ħ instancias de los distintos niveles de gobierno y con actores entre otros); estratégicos Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, La coordinación entre dichas agrupaciones y células con las (Albergues para víctimas de violencia
- Ħ análisis del riesgo relacionado con violencia de género; y La generación de mecanismos adecuados de valoración y
- ? Acciones urgentes a implementar durante las primeras 48 desaparición. partir de que se tenga conocimiento de la
- 4. En tanto se elaboran los protocolos señalados, se solicita la emisión para que las autoridades competentes proporcionen atención de un Decreto Administrativo por parte del Gobernador del Estado la materia y en los establecidos en el Protocolo Alba. inmediata a estos casos con base en los criterios internacionales en



CONSEJERÍA JURÍDICA





## II. Medidas de Prevención

- Elaborar un programa de Cultura Institucional para la Igualdad, así gobierno del Estado de México. como una Guía de Ejecución para las y los servidores públicos del
- $\dot{\wp}$ Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en perspectiva de género. entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad todas las instituciones del gobierno del Estado de México para
- ω este banco debe ser reportada también al Banco Nacional de Datos instrumentar políticas públicas efectivas. La información vertida en características y patrones de periódicos la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos deberá permitir en un plazo razonable monitorear las tendencias de de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Esta medida Integrar y actualizar adecuadamente el Banco de Datos del Estado (BANAVIM). Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres que permitan conocer la violencia y, en consecuencia, sistemáticamente
- 4. contempla el fortalecimiento de las herramientas teórico-prácticas de procuración y administración de justicia, obligatoria y focalizada particularmente a las personas vinculadas a Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, humanos. jueces y juezas en materia de perspectiva de género y derechos instituciones y personas especializadas en la materia. Esta medida los servicios de salud y atención a víctimas así como a las de Estado de México. La estrategia deberá ser permanente, continua, las mujeres para las y los servidores públicos del Gobierno del formación y profesionalización en materia de derechos humanos de con el apoyo
- Ò Diseñar una estrategia educativa en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género para la transformación de patrones









y los adolescentes de nivel secundaria y preparatoria. talleres en materia de violencia de género y sexualidad dirigido a las centros educativos públicos y privados un programa permanente de abstención y denuncia. Para ello, se deberá establecer en los culturales y la prevención de violencia mediante la identificación,

encuentran en situación de violencia. detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se al personal de los centros educativos públicos y privados, para Asimismo, se deberá capacitar con herramientas teóricas y prácticas

9 primordialmente el derecho a una vida libre de violencia violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la fin de dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres,

Entre las medidas a adoptar, se sugieren:

- Diseñar modelos de redes comunitarias para la prevención y organizaciones de la sociedad civil, y atención de la violencia de género con apoyo de las
- **:** atención multidisciplinaria a mujeres y niñas víctimas de Establecer Centros de Justicia para las Mujeres para brindar violencia.

#### III. Medidas de Justicia

- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen la justicia y la reparación del daño. de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos
- Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas:
- Información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas;

CONSEJERÍA JURÍDICA







- Información sobre las activaciones de la Alerta Amber,
- $\Xi$ de violencia de género; y apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas Los números de los diferentes servicios que proporcionan
- ₹ vinculados a violencia de género. Sobre los avances en las investigaciones por delitos
- ဣ sociológicos, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la entidad. Crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios mediante la elaboración de análisis antropológicos
- y progresivamente. cabo para el esclarecimiento de los hechos. Conscientes de la tarea con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a o reserva, relacionados con feminicidios u homicidios dolosos de especialistas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de que esto representa, se sugiere que la revisión se haga estratégica mujeres, e identifique las posibles deficiencias en las investigaciones México que se encargue de diagnosticar los expedientes en archivo Asignar recursos específicos para conformar un grupo
- Ò públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores
- 9 anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente disposiciones. agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las
- .7 Impulsar a los mecanismos estatales de atención a víctimas para garantizar la reparación integral del daño a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.









necesarias para ejecutar las niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, el derecho a vivir una vida aquellas que se requieran para garantizar a las mujeres, adolescentes y libre de violencia, siendo éstas las siguientes: Es por eso que el gobierno del Estado de México ha adoptado acciones medidas anteriormente citadas y todas

- Se crearon las Comisiones Temporales de Seguridad, Prevención, las medidas implementadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia Justicia y Cero Tolerancia en el Estado de México a fin de ejecutar de Género contra las Mujeres.
- Ŋ Se cuenta con la publicación de los decretos y acuerdos siguientes:
- El 3 de noviembre de 2015 se publicó el Decreto para Atender la para el Estado de México. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
- 0 que se autoriza el Protocolo de Actuación en la Investigación del El 23 de septiembre de 2015 se publicó el Acuerdo 19/2015 por el delito de feminicidio.
- que se faculta al personal de las Fiscalías Regionales para la investigación urgente de delitos vinculados a la violencia de El 12 de octubre de 2015 se publicó el Acuerdo 14/2015 por el
- en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia El 12 de octubre de 2015 se publicó el Acuerdo 15/2015 por el
- las Mujeres del Estado de México. El 23 de noviembre de 2015 se publicó el Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género para casos de Violencia contra
- El 24 de noviembre de 2015, se publicó el Acuerdo Número 22/2015 por el que se crea <u>ന</u> Grupo Especializado en







de Justicia del Estado de México y se establecen los lineamientos dolosos de mujeres y feminicidios. para análisis de los expedientes relacionados con homicidios Investigación y Perspectiva de Género de la Procuraduría General

- garantizar a las mujeres y niñas del Estado de México su derecho a finalidad de los 11 municipios firmaron convenios de colaboración, con la El Gobierno del Estado de México y los presidentes municipales de una vida libre de violencia. formalizar los mecanismos de coordinación para
- 4 Se han ejecutado acciones en coordinación con los municipios para llamados de emergencia de violencia de género contra las mujeres integrar grupos policiacos que atiendan de manera exclusiva los
- S<sub>2</sub> desapariciones de niñas y mujeres misma Rodríguez a fin de llevar a cabo el diseño e implementación de la a cabo la contratación del Dr. Pedro Díaz Romero y del Lic. Carlos Para la implementación de la Unidad de Análisis y Contexto se llevó рага <u>a</u> investigación de casos de feminicidio
- 0 se encuentra en proceso de publicación. localización de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas, éste Por lo que respecta al Protocolo Naranja para la búsqueda y
- 7. La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana comisionó que apoyen en las investigaciones y diligencias en los delitos de Violencia de Género a 26 elementos de la policía estatal, a fin de feminicidio. Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados
- $\dot{\infty}$ Por otra parte se creó el Centro de Atención de Reeducación para municipio de Chalco. se instauró un Refugio para mujeres en situación de violencia en el personas que ejercen violencia de género en la ciudad de Toluca y







Se implementó un "Potrobús Rosa" por parte de la Universidad febrero de 2016. las universitarias mexiquenses, mismo que inició operación el 4 de Autónoma del Estado de México, a fin de garantizar la seguridad de

Se cubre una ruta por día de la siguiente manera: Ruta Blanca • Miércoles • 160 usuarios diarios en 4 corridas Ruta Verde • Martes • 85 usuarios diarios en 4 corridas Ruta Oro • Lunes • 70 usuarios diarios en 4 corridas Ruta Plata • Jueves • 150 usuarios diarios en 4 corridas

- 10. Por lo que respecta a la Campaña de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, ésta ya se encuentra validada por el Grupo por lo que ya se encuentra lista para su difusión. la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Interinstitucional y Multidisciplinario creado para dar seguimiento a
- 11. Actualmente se encuentran implementadas reuniones de trabajo de de las acciones establecidas hasta el momento. manera semanal con autoridades de diversas dependencias del Gobierno del Estado de México, a fin de llevar a cabo el seguimiento

Violencia de Género, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Seguridad Ciudadana, Subprocuraduría de Delitos Vinculados a Mexiquense de la Juventud. de Equidad de Género de la Secretaría de Educación y el Instituto C.E.S., la Universidad Autónoma del Estado de México, la Unidad General de Inteligencia e Investigación para la Prevención de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Dirección Información, Social, la Fiscalía de Feminicidios y la Dirección General de Análisis Criminal CES, Comunicación Social y Relaciones Públicas de CES, Unidad de Centro de Prevención del Delito, Dirección de Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, Comisión Estatal de Dichas mesas se conforman por las siguientes dependencias: Planeación, Programación Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar < Evaluación de Vinculación,



CONSEJERÍA JURÍDICA





acciones: Derivado de estas mesas de trabajo se han realizado las siguientes

- investigación de los 11 municipios en los cuales se decretó la alerta. se enfoca a los delitos de género que obren en las carpetas de se encuentra elaborando una plataforma de base de datos, la cual El Centro de Mando de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
- regionales de los 11 municipios en los cuales se decretó la Alerta de Género con base al protocolo de feminicidio. Actualmente se encuentran en proceso de capacitación las fiscalías
- distrito 4170 a fin de recuperar espacios públicos en cada municipio. encuentra trabajando de manera conjunta con el Club de Rotarios Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito
- se realizó un diagnóstico en la Escuela Secundaria Dr. Maximiliano violencia en los puntos que se encuentran focalizados. Para lo cual implementar acciones precisas que permitan prevenir y erradicar la análisis de manera específica de cada uno de ellos, Derivado de los asuntos que se presentan en el Estado de México centros educativos que se encuentran en la periferia. de trabajo, desprendiéndose que es necesario intervenir en 10 el cual ocurrió un feminicidio analizado en las reuniones semanales Ruiz Castañeda, en el municipio de Naucalpan de Juárez, lugar en relacionados con la violencia de género, se está implementando un

contemplando México impartiéndose en dicha escuela un total de 144 pláticas coordinada por el Centro de Prevención del Delito del Estado de administrativo beneficiándose de manera directa a un total de 1673 personas, informativas a No obstante lo anterior, se conformó una mesa de prevención al alumnado y al personal docente, directivo y los tres grados escolares en ambos turnos







de los municipios de Naucalpan e Ixtapaluca. Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en el transporte público De igual forma se establecieron filtros de revisión por parte de la

- perfeccionando la aplicación del Plan 3. la Procuraduría General de Justicia del Estado de México continúan La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con
- Castañeda, de los cuales se desea hacer la recuperación. parques cercanos a la Escuela Secundaria Dr. Maximiliano Ruiz 23 de febrero de 2016 en el municipio de Naucalpan, ubicando dos Seguridad Ciudadana realizó un reconocimiento de zona el pasado Asimismo la Unidad de Análisis Criminal de la Comisión Estatal de

sin embargo se continúa trabajando para lograr erradicar la violencia de a las mujeres, adolescentes y niñas que habitan en el Estado de México, medidas de seguridad, de prevención y justicia a fin de brindar protección Derivado de lo anterior se desprende que se han implementado diversas

intersectoriales a nivel federal, estatal y municipal? b) ¿Cuál es la estructura organizacional para implementar estas medidas, incluyendo las colaboraciones interinstitucionales

encargado de dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de declaratoria en el Estado de México, emitida el 31 de julio de 2015 principal función la de dar seguimiento con perspectiva de género a dicha Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y que tiene como cuya competencia deriva del artículo 23, fracción I de la Ley General de Género en el Estado de México, el cual es un órgano de composición mixta, nivel federal existe un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario

El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario se conformará por

- Una persona representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- Una persona representante de la Comisión Nacional de Seguridad;

<u>b</u>







- Una persona representante de la Procuraduría General de la República;
- <u>d</u> Una persona representante del Instituto Nacional de las Mujeres;
- Ð Una persona representante de Derechos Humanos; la Comisión Nacional de
- Una persona representante del gobierno del Estado de México
- φ y Promoción de los Derechos Humanos; Una persona representante de la Comisión Mexicana de Defensa
- ₽ Nacional del Feminicidio, y personas representantes del Observatorio Ciudadano
- las mujeres, representantes de instituciones académicas Tres personas expertas en temas relacionados a la violencia contra investigación. o de

contarán con derecho a voz y sin derecho a voto. Inicialmente, las personas Los trabajos del GIM serán acompañados por personas invitadas que invitadas serán:

- investigación; Una persona experta en temas relacionados a la violencia contra las mujeres, representante de una institución académica o de
- O. Una persona representante de ONU Mujeres;
- ဂ္ Una persona representante de Amnistía Internacional, y
- Una persona representante de Equis: Justicia para las Mujeres

En éstas son: implementar acciones en el Estado de México derivado de la declaratoria, cuanto las dependencias encargadas de dar seguimiento

- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación.







- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
- Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- del Estado de México. Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por lo que respecta a los municipios, son los siguientes:

- Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, lxtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de
- c) ¿Cuál es el presupuesto asignado para implementar la Alerta de estatal y de aportación federal? Género, en 2015 y 2016? ¿Qué cantidad del presupuesto es de origen

pudiendo ser la autoridad competente la Secretaría de Finanzas Por lo que respecta a este punto, la Unidad de Derechos Humanos de la Consejería Jurídica no cuenta con <u>a</u> información correspondiente

de la Alerta de Género? ¿En qué periodo se espera alcanzar estas d) ¿Cuáles son los indicadores con que se evaluarán los resultados

de validación por parte de las dependencias integrantes de este grupo indicadores para cada acción, sin embargo éstos se encuentran en proceso Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Actualmente el Observatorio Nacional de Feminicidio remitió al Grupo de Violencia de Género contra las Mujeres una propuesta de

necesite información adicional. f) Solicito la información de contacto de una persona, en caso de que

Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del Lic. Regina Solorio Caballero Estado de México.

Teléfono: (722) 2-14-55-52







de las personas de la comunidad LGBTTTIQ? prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra g) ¿Existe alguna acción dentro de la Alerta de Género dirigida a la

implementar medidas de prevención, seguridad y justicia a fin de prevenir, erradicar y sancionar la violencia feminicida cometida en contra de deriven de ésta deberán de ser aplicadas de manera general. cualquier mujer, adolescente permito hacer de su conocimiento que esta declaratoria tiene por objeto contra de las personas de la comunidad LGBTTTIQ, por este medio me dirigida a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en Por lo que respecta a si existe alguna acción dentro de la Alerta de Género preferencias sexuales, entre otros aspectos, por lo que las acciones que se o niña sin distinción de edad, religión,

enviarle un cordial saludo. Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para

ATENTAMENTE

LIC. REGINA SOLORIO CABALLERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

C.c.p. Archivo

MLER

